

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**“Propuesta para la utilización del Canal de la Universidad de San Carlos de Guatemala TV - USAC, como recurso de aprendizaje para el curso de Cine y Televisión del sexto semestre de la carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación”**

**Trabajo de tesis presentado por  
LORENA ESCARLETH DE PAZ DEL CID  
Previo a optar el título de  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**Asesor de tesis**

**Lic. William López**

**Guatemala de la Asunción, mayo de 2009**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**Consejo Directivo**

**Director**

M.A. Gustavo Bracamonte

**Representante Docente**

Lic. Julio Moreno

**Representantes Estudiantiles**

Adriana Leticia Morataya Castañeda  
Milton Giovanni Lobo Barrera

**Representante Egresado**

Lic. Ramiro Macdonald

**Secretario**

Lic. Axel Santizo

**Tribunal Examinador**

M.A. Oscar René Paniagua Carrera  
Lic. José Nery García Pérez  
Licda. Karla Maribel Álvarez Valle  
Lic. William Enrique López Morataya  
M.A. Fernando Arturo Arévalo Yankos  
Lic. Ismael Aníbal Avendaño Amaya



**Escuela de Ciencias de la Comunicación**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 30 de septiembre de 2008  
Dictamen aprobación 71-08  
Comisión de Tesis

Estudiante  
Lorena Escarleth de Paz del Cid  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad de Guatemala

Estimada estudiante de Paz:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo que acordó la comisión de tesis en el inciso 1.1 del punto 1 del acta 05-2008 de sesión celebrada el 30 de septiembre de 2008.

1.1. Comisión de tesis acuerda: A) Aprobar a la estudiante Lorena Escarleth de Paz del Cid, carné 8717658, el proyecto de tesis *PROPUESTA PARA LA UTILIZACIÓN DEL CANAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, TV USAC, COMO RECURSO DE APRENDIZAJE PARA EL TALLER IV INFORMACIÓN AUDIOVISUAL: CINE Y TELEVISIÓN DEL SEXTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE PERIODISMO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN*. B) Nombrar como asesor a: M.A. William López.

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

M.A. Aracelly Mérida  
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis  
AM/Eunice S.



Guatemala, 20 de febrero de 2009.  
ECC 277 - 09

Señor (a) (ita)  
**Lorena Escarleth de Paz del Cid**  
Esc. De Ciencias de la Comunicación

Estimado (a) Señor (a) (ita):

Para su conocimiento y efectos me permito transcribir lo acordado por El Consejo Directivo, en el Inciso 15.11 del Punto DÉCIMO QUINTO del Acta No. 04-08 de sesión celebrada el 12-02-09.

“DÉCIMO QUINTO:...15.11...El Consejo Directivo, con base en el dictamen favorable y lo preceptuado en la Norma Séptima de las Normas Generales Provisionales para la elaboración de Tesis y Examen Final de Graduación vigente, ACUERDA: 1) Nombrar a los profesionales: M.A. William Enrique López Morataya (Presidente), M.A. Fernando Arturo Arévalo Yankos y Lic. Ismael Aníbal Avendaño Amaya, para que integren el Comité de Tesis que habrá de analizar el trabajo de tesis del (a) estudiante **Lorena Escarleth de Paz del Cid**, Carné No. 8717658, cuyo título es: “PROPUESTA PARA LA UTILIZACIÓN DEL CANAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA TV-USAC, COMO RECURSO DE APRENDIZAJE PARA EL CURSO DE CINE Y TELEVISIÓN DEL SEXTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE PERIODISMO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN”. El comité contará con quince días calendario a partir de la fecha de recepción del proyecto, para dictaminar acerca del trabajo”.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑADA A TODOS”

Lic. Axel A. Santizo F.  
Secretario



AASF/csg

*Por una Escuela con luz propia*



**Escuela de Ciencias de la Comunicación**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**APROBACIÓN TERNA REVISORA**

Guatemala, 14 de abril de 2009

Señores  
CONSEJO DIRECTIVO  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Edificio M2  
Ciudad Universitaria, zona 12

Distinguidos señores:

Por este medio informamos a ustedes que la estudiante Lorena Escarleth de Paz del Cid, carné 8717658, ha realizado las correcciones y recomendaciones al TRABAJO DE TESIS, cuyo título es:

PROPUESTA PARA LA UTILIZACIÓN DEL CANAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA TV-USAC, COMO RECURSO DE APRENDIZAJE PARA EL CURSO DE CINE Y TELEVISIÓN DEL SEXTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE PERIODISMO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

En virtud de lo anterior, se emite **DICTAMEN FAVORABLE**, a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

M.A. Fernando Arturo Arévalo Yankos  
Miembro Comisión Revisora

Lic. Ismael Anibal Avendaño Amaya  
Miembro Comisión Revisora

M.A. William Enrique López Morataya  
Presidente Comisión Revisora

Copia: archivo



Guatemala, 07 de mayo de 2009.

ECC 657-09

Señor (a) (ita)

**Lorena Escarleth De Paz del Cid**

Esc. De Ciencias de la Comunicación

Estimado (a) Señor (a) (ita):

Para su conocimiento y efectos me permito transcribir lo acordado por El Consejo Directivo, en el Inciso 9.2 del Punto NOVENO del Acta No. 10-09 de sesión celebrada el 23-04-09.

“NOVENO:...9.2...El Consejo Directivo, ACUERDA: a) Aprobar el trabajo de tesis titulado: “PROPUESTA PARA LA UTILIZACIÓN DEL CANAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA TV-USAC, COMO RECURSO DE APRENDIZAJE PARA EL CURSO DE CINE Y TELEVISIÓN DEL SEXTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE PERIODISMO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN”, presentado por el (la) estudiante **Lorena Escarleth De Paz del Cid**, Carné No. 8717658, con base en el dictamen favorable del comité de tesis nombrado para el efecto; b) Se autoriza la impresión de dicho trabajo de tesis; c) se nombra a los profesionales: M.A. Oscar René Paniagua Carrera, Lic. José Nery García Pérez y Licda. Carla Maribel Álvarez Valle (suplente), para que con los miembros del Comité de Tesis, M.A. William Enrique López Morataya (Presidente), M.A. Fernando Arturo Arévalo Yankos, Lic. Ismael Aníbal Avendaño Amaya, para que integren el Tribunal Examinador y d) Se autoriza a la Dirección de la Escuela para que fije la fecha del examen de graduación.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Gustavo Bracamonte  
Director



GB/csg



**Para efectos legales, únicamente el autor es responsable del contenido del presente trabajo.**

**Lorena Escarleth de Paz del Cid**

**AGRADECIMIENTOS**

**A DIOS:**

Por su inmenso amor y operar en mi un maravilloso milagro por el cual este sueño se hizo realidad.

**A MI ESPOSO JORGE ANTONIO:**

Por su paciencia al cuidar de nuestros hijos.

**A MIS HIJOS JORGE LUIS Y SKARLETH MICHELLE:**

Por sus palabras de aliento justo cuando más las necesitaba.

**A MIS PADRES LUIS RODOLFO Y AIDA CONSUELO:**

Por creer en mi siempre y apoyarme a lo largo de mi carrera.

**A MIS HERMANOS BAYRON, WENDY Y MILTON (Q.E.P.D.):**

Por la ayuda brindada y animarme a seguir adelante a pesar de las circunstancias.

**A MI CUÑADO ALVARO RODRIGO:**

Por su amistad y su buen sentido del humor en el momento indicado.

**A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE ESTUDIO:**

Por darme ánimo y apoyarme en los momentos difíciles que tuve que enfrentar en mi carrera.

**A MIS AMIGOS Y AMIGAS:**

Por la fe que siempre tuvieron en mi, de alcanzar una de las metas propuestas en mi vida.

**A ING. ROBERTO GANDDINI:**

Por su apoyo incondicional y por caminar siempre a mi lado a lo largo de mi carrera.

**A LIC. LUIS CHAPAS:**

Por su apoyo y amistad sincera.

**A LICDA. ARACELY MERIDA:**

Por su ayuda y sabios consejos.

# ÍNDICE

Página No.

Resumen .....	i
Introducción.....	ii
<b>CAPÍTULO I – MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>5</b>
<b>1. Marco Conceptual.....</b>	<b>6</b>
1.1. Título del tema.....	6
1.2. Antecedentes.....	6
1.3. Justificación.....	7
1.4. Planteamiento del Problema .....	8
1.5. Alcances y Límites.....	10
1.5.1. Alcances.....	10
1.5.1.1. Ámbito Geográfico.....	10
1.5.1.2. Ámbito Institucional.....	10
1.5.1.3. Ámbito Poblacional.....	10
1.5.1.4. Ámbito Temporal.....	11
1.5.2. Límites.....	11
<b>CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>12</b>
<b>2. Marco Teórico.....</b>	<b>13</b>
2.1. Qué es el Canal de TV-USAC.....	13
2.2. Reseña Histórica del Canal de TV-USAC.....	15
2.3. Con qué equipo cuenta el Canal de TV-USAC.....	16
2.4. Organigrama del Canal de TV-USAC.....	17
2.5. Programación del Canal de TV-USAC.....	20
2.6. Cobertura del Canal de TV-USAC.....	23
2.7. Reglamento Interno del Canal de TV-USAC.....	24
2.8. Objetivos del Canal de TV-USAC.....	26
2.9. Breve Historia sobre la Escuela de Ciencias de la Comunicación.....	28
2.10. Carrera Intermedia de Periodista Profesional.....	30
2.11. Taller IV información Audiovisual: Cine y Televisión .....	30

<b>CAPÍTULO III – MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>32</b>
<b>3. Marco Metodológico.....</b>	<b>33</b>
3.1. Método o tipo de Investigación.....	33
3.1.1. Investigación Bibliográfica Documental.....	33
3.1.2. Investigación de Campo.....	33
3.2. Objetivos.....	34
3.2.1. Objetivo General.....	34
3.2.2. Objetivos Específicos.....	34
3.3. Técnicas.....	35
3.4. Instrumentos.....	35
3.5. Universo.....	35
3.6. Procedimiento.....	35
<b>CAPÍTULO IV – ANALISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>37</b>
4. Análisis de resultados .....	38
<b>CAPITULO V – PROPUESTA DE CARTA DE ENTENDIMIENTO.....</b>	<b>52</b>
5. Propuesta de Carta de Entendimiento.....	53
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>70</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>71</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>72</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>75</b>

## RESUMEN

**Título:** “Propuesta para la utilización del Canal de la Universidad de San Carlos de Guatemala TV USAC, como recurso de aprendizaje para el curso de Cine y Televisión del sexto semestre de la carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación”

**Autor:** Lorena Escarleth de Paz del Cid.

**Universidad:** San Carlos de Guatemala.

**Unidad Académica:** Escuela de Ciencias de la Comunicación.

**Problema investigado:** ¿Cuáles son los requisitos propuestos por las autoridades del canal TV USAC para la utilización del Canal de la Universidad de San Carlos de Guatemala TV USAC, como recurso de aprendizaje para el Taller IV información Audiovisual: Cine y Televisión del sexto semestre de la carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación?

**Instrumentos Utilizados:** Fichas bibliográficas y entrevista

### Procedimiento para obtener datos e información

Con el propósito de realizar la presente investigación documental y bibliográfica se consultó la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como la Flavio Herrera de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. De igual forma se ingresaron a diversos portales de la Internet.

En lo que respecta a la recopilación de la información se entrevistaron a autoridades y funcionarios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y el Canal Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## INTRODUCCIÓN

La televisión como un medio de comunicación social en la época actual tiene un impacto en la sociedad que ningún otro medio posee, el audio y vídeo juntos, juegan un papel primordial para la comprensión del mensaje que se transmiten a los diferentes estratos de la población guatemalteca.

Los estudiantes del sexto semestre en la actualidad no poseen una práctica adecuada en lo que respecta al conocimiento de las diferentes técnicas y procedimientos del manejo de un canal de transmisión abierta. En la actualidad los estudiantes únicamente estudian una serie de procedimientos teóricos para alcanzar los objetivos del programa establecido en el pensum de estudios.

Tanto docentes como estudiantes no tienen en la actualidad acceso al Canal TV-USAC debido a que estos medios se encuentran desligados de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y únicamente pertenecen a la Dirección General de Extensión Universitaria, lo que hace imposible tener una práctica establecida y programada en dicho canal.

Unos de los objetivos primordiales de la propuesta presente es que los estudiantes tengan la oportunidad de utilizar el Canal de Televisión TV-USAC, como recurso de aprendizaje para fortalecer el conocimiento técnico y científico en la formación académica tanto individual como colectiva.

El desconocimiento sobre la existencia de un Canal de Televisión dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de su programación es notorio entre los alumnos universitarios e incluso en algunos docentes. Una razón importante de este desconocimiento lo constituye el hecho que no se han realizado campañas de divulgación para dar a conocer a tan importante medio de comunicación.

---

Otro objetivo que pretende esta investigación es que las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- apoyen mecanismos y estrategias para mejorar el aprovechamiento del Canal de Televisión y así se puedan aprovechar el recurso humano de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, específicamente se habla de los estudiantes del sexto semestre de la carrera de periodismo, situación que sería propicia para la realización de la práctica docente.

Para el logro de lo antes descrito será necesaria la elaboración de una carta de entendimiento entre la Dirección General de Extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Dicha iniciativa deberá seguir todos los pasos y procedimientos correspondientes, para su aprobación y puesta en práctica.

El presente estudio de investigación “Propuesta para la utilización del Canal de la Universidad de San Carlos de Guatemala TV USAC, como recurso de aprendizaje para el curso de Cine y Televisión del sexto semestre de la carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación” está dividido en cuatro capítulos.

El Capítulo I, aborda todo lo referente al Marco Conceptual de la investigación, el mismo se desarrolla en torno al Título del Tema a Investigar, sus Antecedentes, Justificación, El Planteamiento del Problema, y su Delimitación, que consiste en los alcances y límites del proyecto a investigar.

El Capítulo II, dentro de su contenido trata todo lo concerniente al Marco Teórico, mismo que abarca en su estructura conceptos tales como: ¿Qué es el Canal de TV-USA?, Reseña Histórica del Canal de TV-USAC, ¿Con qué equipo cuenta el Canal de TV-USAC?, Organigrama del Canal de TV-USAC, Programación del Canal de TV-USAC, Cobertura del Canal de TV-USAC, Reglamento Interno del Canal de TV-USAC.



El Capítulo III, está constituido por Marco Metodológico, dentro de este marco se incluyen: El Objetivo General y los Objetivos Específicos de la investigación, así como la aplicación del método científico y sus correspondientes procesos lógicos. Dentro de estos se incluirán, la observación de campo, las entrevistas personales etc.

El Capítulo IV presenta los resultados de la investigación.

En el Capítulo V se presenta la propuesta de carta de entendimiento, así como las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

---

# CAPÍTULO I



## MARCO CONCEPTUAL

# CAPÍTULO I

## 1. Marco Conceptual

### 1.1. Título del Tema

“Propuesta para la utilización del Canal de la Universidad de San Carlos de Guatemala TV USAC, como recurso de aprendizaje para el curso de Cine y Televisión del sexto semestre de la carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación”.

### 1.2. Antecedentes

Desde hace muchos años existieron universitarios que se interesaron por el desarrollo de los medios de comunicación, especialmente en lo referente al canal de televisión. Cuando apareció la posibilidad de realizar transmisiones de televisión educativa la Universidad de San Carlos cumpliendo con su mandato que la Constitución Política de la República le confiere en su artículo 82 .....La Universidad de San Carlos... promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales. Se puso de manifiesto el interés de poseer un canal educativo en donde se pudiese llegar a la población guatemalteca con análisis e investigaciones científicas en pro del desarrollo social. (Constitución de la República de Guatemala. 1993. Pág. 16).

...En 1989 comenzó a esbozarse un visionario proyecto dentro del marco del Plan de Desarrollo Universitario USAC 2000. En él se propuso la creación del canal universitario. Para 1990 se obtendría la concesión de la frecuencia en el canal 33 UHF. Luego de algunas gestiones y diversos presupuestos, el proyecto quedó en el olvido. Pasarían nueve años para que se retomara formalmente” (Rabé. 2005: Pág. 18).

---

Luego se contó con presupuesto gracias al apoyo del Rector y del Consejo Superior Universitario –CSU-. Se inició la transmisión con 10 horas, el procedimiento era manual pues había un delegado que subía a diario al Cerro Alux, donde se encuentra la antena de transmisión a conectarse al transmisor durante cuatro horas hasta que se logró obtener la frecuencia y un enlace a microondas para la transmisión.

Para iniciar su transmisión se hizo a través del canal 33 en UHF, luego de una serie de trámites y contactos se logró firmar convenios con empresas de cable en Interpunto y Cable Red quienes dieron su apoyo y se logró transmitir por medio de Comtech en canal 77, Intercentro en canal 63, y en Cable Red en canal 54.

### **1.3. Justificación**

Los estudiantes del sexto semestre de la carrera de periodismo tienen dentro de su pensum de estudios la asignatura de cine y televisión, lo cual los hace únicos en este tema, pues ninguna otra carrera de la Escuela de Ciencia de la Comunicación posee este tipo de curso. La finalidad del presente proyecto de investigación es que estos estudiantes puedan tener una práctica adecuada para desarrollar sus diversos conocimientos tanto técnicos como científicos, dentro del campo del cine y la televisión. La visión futura deberá centrarse en una integración mayor de la Escuela de Ciencias de la Comunicación con el canal TV-USAC.

Dentro de las diferentes propuestas de mejoramiento educativo, se refieren a que los medios audiovisuales son un componente importante en el proceso de enseñanza- aprendizaje, en la actualidad un sin número de actividades educativas, requieren para su comprensión de un recurso adecuado y actualizado, debido a que mientras más avanza la ciencia y la tecnología más exigente se convierte el nivel de aprendizaje.

---

El estudiante debe conocer las diferentes técnicas que existen dentro del ambiente de la televisión abierta, ya que esta práctica refleja la realidad actual del canal de televisión, para que los estudiantes puedan tener y ampliar sus conocimientos y experiencias derivados de la práctica que se realice en las instalaciones del canal de televisión así como su impacto en el grupo objetivo, que es el que va determinar a la postre la verdadera comprensión de las diferentes técnicas del estudiante.

Una de las ideas fundamentales para desarrollar el presente trabajo de investigación fue demostrar que la cooperación entre los estudiantes del sexto semestre de la carrera de Periodismo y el Canal de Televisión TV-USAC es una ventaja competitiva. Dicho en otras palabras la Escuela de Ciencias de la Comunicación cuenta con el recurso humano y el canal tiene a disposición los recursos tecnológicos, lo cual se verá reflejado en la experiencia profesional que los estudiantes podrían adquirir al tener contacto directo con la tecnología de punta.

La Escuela de Ciencias de la comunicación se beneficia desde el momento que tiene acceso al Canal de TV-USAC, utilizando los medios que esta posee, pero también ambientándose en el mundo de la televisión abierta, dándole posibilidades a los alumnos de ejercer una práctica al servicio de la sociedad. El Canal de Televisión TV-USAC tiene la oportunidad de contar con un recurso humano sin costo, el cual tiene un conocimiento y preparación a un nivel técnico y científico de acuerdo a las enseñanzas dentro de las aulas universitarias, que le permiten analizar y ejecutar los diferentes retos de la televisión abierta.

#### **1.4. Planteamiento del Problema**

La Escuela de Ciencias de la Comunicación tiene dentro de su programa de estudio tres carreras que se desarrollan dentro del ámbito académico, siendo estas: Periodismo, Publicidad y Locución. Estas carreras tienen un área común y una específica, que le es inherente a su propio pensum de estudios.

---

Dentro de la carrera de Periodismo se encuentra la asignatura Taller IV Información Audiovisual: Cine y Televisión, del sexto semestre. El referido curso consta de una parte teórica, orientada a la realidad actual. La otra parte está constituida por ser de carácter práctico. En la actualidad no existe un contacto directo con el equipo y tecnología, propia de un canal de televisión de transmisión abierta.

El conocimiento de la producción, edición audio etc, como elementos primordiales en el uso del equipo de un canal de televisión, se considera fundamental como parte de los conocimientos básicos que los estudiantes deben tener para realizar eficientemente sus trabajos y mejorar así sus conocimientos.

La Escuela de Ciencias de la Comunicación tiene el potencial académico tanto en su cuerpo docente como en su investigación teórica. Con lo que respecta a los medios de tecnología de punta, se tiene la limitante que los recursos económicos no alcanzan, ya que en lo que respecta a los equipos de televisión pierden actualidad en el corto tiempo. La Escuela de Ciencias de la Comunicación, a causa de tener un bajo e insuficiente presupuesto, qué difícilmente llena las expectativas le es difícil actualizar sus equipos.

El canal de TV-USAC sí tiene esta función, debido a que es un canal de televisión abierta y si no está en la tecnología de punta, no puede funcionar eficientemente. Por lo que hay que tener en consideración que como medio de comunicación debe estar siempre actualizado.

Uniando estos dos factores se puede inferir que se hace necesario una interrelación académica científica con el desarrollo y la actualización de tecnologías apropiadas para los fines y objetivos académicos.

Por lo que el problema fundamental que aqueja a los estudiantes de sexto semestre de la carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la

---

Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no tienen una práctica adecuada para afianzar sus conocimientos científicos y académicos en lo que respecta al curso de cine y televisión, debido a este factor hay que buscar formas de cooperación inter-institucionales para que éste proyecto de investigación se pueda llevar a cabo.

El presente trabajo pretende demostrar la necesidad que los estudiantes del sexto semestre de la carrera de Periodismo, realicen sus prácticas dentro del Canal de Televisión TV-USAC, para completar sus conocimientos técnicos dentro de Taller IV Información Audiovisual: Cine y Televisión.

Derivado de lo anterior se hace el siguiente planteamiento ¿Cuáles son los requisitos propuestos por las autoridades del Canal de la Universidad de San Carlos de Guatemala TV USAC, como recurso de aprendizaje para el Taller IV Información Audiovisual: Cine y Televisión del sexto semestre de la carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación?

## **1.5 Alcances y límites del tema**

### **1.5.1. Alcances**

#### **1.5.1.1. Ámbito Geográfico**

La investigación se realizó en la ciudad de Guatemala.

#### **1.5.1.2. Ámbito Institucional**

El Canal TV USAC y la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

#### **1.5.1.3. Ámbito Poblacional**

Docentes del Taller IV información Audiovisual: Cine y Televisión del sexto semestre de la carrera de Periodismo, Director de la de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y autoridades de la Dirección General de Extensión Universitaria -DIGEU-

---

#### **1.5.1.4. Ámbito Temporal**

La investigación se llevó a cabo en los meses de julio a septiembre del año 2008.

#### **1.5.2. Límites**

En este estudio no se tomó en cuenta a los docentes de otros cursos que se imparten en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## CAPITULO II



## MARCO TEÓRICO

## CAPÍTULO II

### 2. Marco Teórico

La presente investigación cualitativa y de campo se fundamenta en su Marco Teórico con la finalidad de demarcar el límite teórico conceptual que servirá como base para la práctica en el canal de TV USAC, como recurso de aprendizaje para los estudiantes del sexto semestre de la carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este estará constituido por todos aquellos temas que son necesarios para fortalecer el conocimiento de la presente propuesta.

#### 2.1. Qué es el Canal de TV-USAC

TV-USAC se transmite en el Canal 33 y es una dependencia adscrita a la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, funciona con estricto apego a las políticas, reglamentos y normas emanados de la legislación universitaria. Su Marco Jurídico se estableció en el año de 1990; por medio de Acuerdo Ministerial, se le otorgó la concesión de la frecuencia de Canal de Televisión Universitaria, para la difusión de la cultura y dar a conocer las diferentes actividades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **Misión**

Ser una ventana de difusión de la educación, cultura y arte guatemalteco, así como universal.

Contribuir a elevar el nivel espiritual de los guatemaltecos, fomentar la democracia, la paz, la justicia, la equidad y los más altos intereses patrios al mismo tiempo difundir la cultura nacional y universitaria a través del

---

arte, la ciencia y la tecnología, elevando el espíritu y calidad de vida de la comunidad guatemalteca, con objeto de preservar nuestra identidad nacional, y brindar soluciones a la problemática nacional.

### **Visión**

Cubrir todo el territorio guatemalteco, con programas propios y de alta calidad, que incluya todas las temáticas nacionales incidentes en la creación de ciudadanía y de una identidad nacional, con orientación en los diversos aspectos de la vida de los guatemaltecos y crear opinión con criterios realistas, fomentando una cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, sin imponer filosofías políticas propias o ajenas a través de medios de televisión, sistemas de cable a su alcance posible y la educación a distancia.

### **Funciones**

- Ω Producir y difundir programas de carácter educativo, cultural, científico e informativo
  
- Ω Difundir programas educativos y culturales internacionales.
  
- Ω Dar cobertura de eventos culturales tanto dentro del ámbito universitario como social.
  
- Ω Divulgar el quehacer universitario, a través de sus diferentes unidades académicas y administrativas.
  
- Ω Divulgar el trabajo de Extensión Universitaria, a través de sus diferentes servicios a la comunidad.

---

Ω Servir de modelo a otras instituciones universitarias, hacia la formación de profesionales en el campo de la producción de Televisión.

## **2.2. Reseña histórica del canal de TV-USAC.**

Dentro del marco del Plan de Desarrollo Universitario USAC 2000, inicia la idea de crear un canal de televisión en el año de 1989. En 1990 se logra la concesión de la frecuencia en el canal 33 en UHF.

Este proyecto se quedó en el olvido por 9 años y fue hasta 1998 que nuevamente surge la inquietud de este proyecto en algunos docentes y alumnos egresados de los primeros diplomados en producción de televisión quienes sin devengar ningún salario estuvieron apoyando este trabajo. Cabe mencionar que gracias al apoyo de personas como el Lic. Carlos Flores durante varios años se estructuraron diversas propuestas y se realizaron diversas gestiones ante organismos de cooperación y embajadas para obtener recursos que permitieran sacar al aire el canal.

“...Gracias a un convenio con el Fondo de Desarrollo Indígena -FODIGUA- se pudo obtener el capital inicial para comprar el equipo mínimo para funcionamiento, luego se obtuvimos una asignación de la administración central para completar el equipo necesario para salir al aire. Se instaló un pequeño equipo de transmisión, se compraron tres cámaras y tres islas de edición, se hicieron las pruebas necesarias y el 4 de abril del 2002, hicimos la inauguración oficial con transmisión en directo por medio de nuestra frecuencia en UHF” Rabé (2005: p 7)

Para iniciar su transmisión se hizo a través del canal 33 en UHF, luego de una serie de trámites y de contactos se logró firmar convenios con empresas de cable en Interpunto y en Cable Red quienes dieron su apoyo y se logró transmitir por medio de Comtech en canal 77, Intercentro en canal 63, y en Cable Red en canal 54.

---

Actualmente se cuenta con convenios realizados con la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana –ATEI- y el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa –ILCE- y que gracias a su apoyo significativo se logro una transmisión de 16 horas. (Rabé. 2005: pág. 7).

Continuando con diversos trámites y gracias a la Conexión Antillana, producto de la colaboración entre Cuba y TV USAC se inició la transmisión las 24 horas.

El Canal de Televisión Universitaria TV-USAC, ha participado en diferentes concursos a nivel internacional como lo son: de la Asociación de Televisión Educativa –ATEI-, y el Festival ICARO. Varias producciones del Canal de Televisión Universitaria fueron nominadas y se obtuvo el segundo lugar en el documental ecológico en el concurso ATEI 2004 y a la fecha se continúan enviando sus mejores productos.

### **2.3. Con qué equipo cuenta el Canal de TV-USAC**

Se contó con la autorización Lic. Franklin Castillo, jefe del medio de comunicación, lo que permitió que se hicieran fotografías con la finalidad de tener un panorama claro del equipo con que se cuenta. Las referidas fotografías forman parte de los anexos de la presente investigación.

Actualmente cuenta con el equipo siguiente:

Ω Mobiliario y equipo de oficina como escritorios, archivos, sillas, mesas, impresoras, computadoras, fax, teléfono. SVHS, DVDs, Mini DVDs

En lo relacionado al equipo de producción se cuenta con:

Ω 3 Cámaras,

Ω 3 trípodes,

---

Ω 1 kit de luces,

Ω 1 kit para escenografía;

En lo relacionado a equipo para visualizar:

Ω 2 Videocaseteras, DVDs,

Ω 4 televisores,

Ω 3 islas de edición,

Ω 1 equipo de transmisión,

Ω 1 equipo de audio,

Ω 1 cabina de sonido,

Ω 1 unidad móvil para movilizarse en caso de una emergencia y transmitir enlaces en vivo aunque se tiene la limitante de contar con un microondas de tamaño grande pero de muy poca potencia.

## **2.4. Organigrama del Canal de TV-USAC**

El Canal de Televisión Universitaria, está integrado por La Jefatura de Producción, Área de Apoyo Administrativo, Área de Operaciones Técnicas, Área de Programación, Área de Producción y el Área de Post Producción

### **a. Jefatura de Producción**

Aquí se localiza el Jefe del canal, quien tiene a su cargo el control de las actividades administrativas, de producción y transmisión. Su función esta orientada a administrar las diversas áreas del canal, con el fin de que su funcionamiento sea efectivo de acuerdo a los reglamentos y normas que

---

persiguen la Dirección General de Extensión Universitaria y la Universidad de San Carlos.

**b. Área de Apoyo Administrativo**

Brinda apoyo en aspectos de correspondencia, archivo, recepción, elaboración de proyectos, seguimiento y apoyo logístico para agilizar las diversas actividades administrativas del Canal Universitario. Esta función le ha sido asignada a la secretaria del canal.

**c. Área de Operaciones Técnicas**

Tiene la finalidad de supervisión y verificación del equipo de cómputo, teletransmisión, con el objetivo que funcionen adecuadamente, así también es el área encargada de dar el mantenimiento preventivo a dicho equipo, mismo que es programado por los técnicos específicos para cada área.

**d. Área de Transmisión**

Los operadores de transmisión son los encargados del equipo en donde se programan los videos que se transmiten diariamente. Su función es verificar que la programación cuente con la calidad en audio, video y contenido. De igual forma tiene la responsabilidad de grabar los programas vía satélite del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa –ILCE- y de la Asociación de Telecomunicación Educativa Iberoamericana –ATEI-.

**e. Área de programación**

Es aquí en donde se resguarda el material videográfico del canal, se

---

visualiza la producción entrante, se verifica la calidad y se programan de acuerdo al contenido, en las franjas que correspondan.

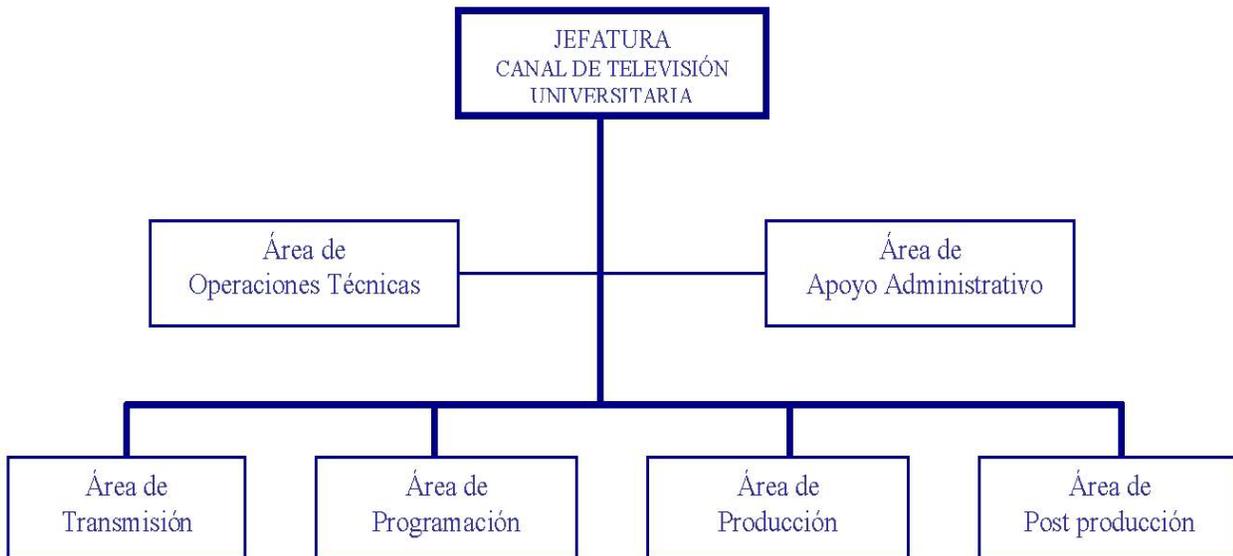
#### **f. Área de Producción**

Es el lugar en donde se preparan los proyectos de producción, se coordinan las grabaciones y el equipo a utilizar tanto material, económico y humano. Así también el resguardo del equipo de producción que incluye: Cámaras, trípodes, SVHS, DVDs, Mini DVDs, kit de luces, kit para escenografía; equipo para visualizar como Videocaseteras, DVDs, televisores, islas de edición.

#### **g. Área de Post producción**

Al finalizar el proceso de producción, el material se traslada al área de Post Producción, que tiene a su cargo la edición y entrega final de las producciones que pueden ser: documental, reportaje, noticia, entrevista, programa, entre otros.

## ORGANIGRAMA GENERAL



### Referencia

Línea de mando



Línea de colaboración



### 2.5. Programación del Canal de TV-USAC

Por ser un canal de televisión cien por ciento cultural y educativo, no se puede transmitir ningún tipo de programación lucrativa o con intereses políticos.

El canal TV-USAC tiene la finalidad de difundir la cultura a la sociedad guatemalteca.

Esto naturalmente es una oportunidad valiosa para los estudiantes del sexto semestre de la Carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, puedan tener la oportunidad de poner en práctica todos sus conocimientos en la

---

elaboración de programas que le permitan a la comunidad en general ampliar su acervo cultural en determinados temas.

En resume el Canal de Televisión es la oportunidad para los estudiantes tengan la oportunidad de producir programas de calidad con orientación científica, situación que redundará en beneficio de emisores y receptores en el proceso de comunicación.

Programas como “Bosques Secos” y “Chivales” son producto de investigaciones realizadas, en los departamentos de Jalapa y Huehuetenango con el auspicio de la Dirección General de Investigación -DIGI-.

Con este tipo de actividades se pretende disminuir la transmisión de programas extranjeros y fomentar la producción televisiva nacional, con el fin de dar a conocer a la audiencia, la riqueza natural y turística de Guatemala. Con esto se pretende despertar y fomentar interés de los universitarios en la producción de programas culturales, musicales, noticiosos.

En la actualidad se transmite aproximadamente un 60% de programas producidos en el exterior y el resto está constituido por producción televisiva nacional.

Dentro de la programación que se transmite actualmente en TV-USAC destaca:

**Ω Enlace Iberoamericano:** La Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana –ATEI-, presenta todo lo que acontece sobre cultura,

---

Ω educación, arte y países de Iberoamérica.

Ω **Enlace ILCE:** El Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, ofrece temas de interés sobre la realidad política, social y cultural de Latinoamérica.

Ω **Naturaleza SOS:** Todos los problemas ecológicos que afronta la humanidad y Guatemala.

Ω **Especiales TV USAC:** Todas las producciones propias de TV USAC.

Ω **Iris Abierto:** Todos los temas de impacto e interés mundial y Latinoamericano.

Ω **Mosaico:** Diversos temas de interés social, familiar, humano, etc.

Ω **En concierto:** Entretenimiento musical en español y otros idiomas.

Ω **Cinefilia:** Lo mejor del cine Latinoamericano, Europeo y sobre todo alternativo.

Ω **Sala de Gala:** Música de los grandes maestros, orquestas, óperas, ballette, etc.

Ω **Lo Nuestro:** Todos los programas sobre Guatemala, su cultura, arte, geografía, etc.

Ω **Visión del Mundo:** Programas sobre los diversos países de mundo.

Además de estos programas detallados existe más variedad así como cantidad para cubrir las 24 horas de programación que actualmente se

---

cubre con horarios a conveniencia de cada televidente. Se adjunta la parrilla de programación dentro de los anexos.

## **2.6. Cobertura del Canal de TV-USAC**

Se espera que la audiencia del canal universitario tenga una demanda constituida por público de todas edades, sexos, etnias y de los diferentes niveles económicos del territorio nacional y, para responder a esa demanda, será necesario contar con tecnología y programación que responda los diferentes gustos y necesidades del público que conforman los distintos grupos de la sociedad.

Actualmente se cubre una línea transversal por la ubicación de la Antena de Transmisión en el Cerro Alux, por lo que el sector de la zona 19 (colonias: Primero de Julio, La florida, San Francisco etc.) la señal es sumamente débil debido a un montículo que está justo en la parte frontal de la antena, en el caso se las zonas 1, 2, 3, 6 y 8 es de mayor calidad, siendo los sectores de Villa Nueva y Bárcenas donde mejor se recibe la señal, esto se debe a la ubicación geográfica existente y que no existen ni montículos ni edificios grandes que interfieran con la señal.

Se podría decir que se cubren la zona norte, sur, occidente y meseta central de la Ciudad Capital.

Se está trasmitiendo en UHF por medio del canal 33, con la desventaja que para poder ver la programación del Canal Universitario a través de este sistema se necesita comprar una antena.

La otra opción es por medio de sistema de cable, que no solo hay una mejor recepción sino un mayor número de rating lo que hasta el momento es imposible medirlo. Actualmente ya se está trasmitiendo por medio de

---

tres empresas de cable. Se cuenta con una transmisión ininterrumpida las 24 horas.

## **2.7. Reglamento Interno del Canal de TV-USAC**

En la actualidad el Canal de Televisión TV-USAC, de acuerdo a sus funciones cuenta con el siguiente reglamento o normativo:

### **Generalidades:**

Primero: El horario de trabajo es de ocho horas, como a continuación se detalla:

Personal Administrativo de 8:00 a 16:00 horas

Personal de Producción de 8:00 a 16:00 horas, con excepción de trabajos extraordinarios que sean necesarios realizar después del horario establecido.

Personal de Transmisión de 8:00 a 17:00 horas y de 17:00 a 23:00 horas

Segundo: Trabajos Extraordinarios, todo trabajo extraordinario debe quedar descrito en la hoja de comisiones, indicado el nombre del productor a cargo, el personal que lo acompaña, nombre de la actividad y lugar, hora de salida y regreso a las oficinas del canal.

Tercero: Reposición de tiempo, se dará permiso para reponer tiempo, en base a los trabajos extraordinarios realizados, mismos que quedarán en registro escrito. El interesado deberá llenar la solicitud respectiva y el Jefe del Canal decidirá el tiempo y cuando se otorgará dicho permiso.

---

Cuarto: Permisos, los permisos que necesite el personal, que infiera en su ausencia al trabajo, deberá ser solicitado al Jefe del Canal quien a su vez aprobará o no el mismo. Este permiso se debe anotar en la Hoja de Comisiones, indicando la razón del permiso.

Quinto: Personal TV-USAC, todo el personal debe mantener pulcritud y cuidado en su forma de vestir y hablar, procurando una buena presentación, así como mantener limpio y ordenado su lugar de trabajo.

Sexto: Días de asueto y festivos, todo procederá de acuerdo a la Constitución de la República de Guatemala, Código de Trabajo y Reglamento de Relaciones Laborales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Específicos:**

Séptimo: Administración, todo documento dirigido al personal de TV-USAC, debe ingresarse a la recepción del canal, quien se encargará de repartirlo a quien corresponda. Toda la correspondencia recibida y enviada, llevará un número correlativo de ingreso y salida respectivamente.

Octavo: Producción, antes de realizar una producción, cada productor debe elaborar el guión literario respectivo y presentarlo al Jefe del Canal, quien evaluará, aceptará o rechazará. Si es aceptada, se procederá a la producción y se deberá realizar el guión de edición para entregarlo al editor responsable.

El editor tiene toda facultad de rechazar la elaboración de edición, siempre y cuando el productor no entregue el guión de edición respectivo.

---

Cuando el personal de producción deba cubrir alguna comisión, su vestuario será pantalón de lona color negro y playera color blanco.

Noveno: Transmisión, los operadores de transmisión deberán informar de cualquier anomalía que exista en la transmisión de la señal del canal. El Operador de primer turno no deberá retirarse de su lugar de trabajo, hasta que le supla el segundo Operador.

Décimo: Otras situaciones, se procederá de acuerdo al Reglamento de Relaciones laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal y Reglamento de TV-USAC.

## **2.8. Objetivos del Canal Universitario TV-USAC**

- Ω Fomentar e impulsar el desarrollo de la televisión educativa guatemalteca e instruir a la mayor cantidad de guatemaltecos como sea posible. Optimizar la producción y edición del Canal de Televisión por medio de la obtención de equipo para producción y edición.
- Ω Velar por la difusión del conocimiento científico, tecnológico y humanista, la cultura nacional y universitaria y la preservación de la identidad nacional.
- Ω Dotar a la Universidad de San Carlos de Guatemala de un medio para la producción, distribución y difusión de programas televisivos de carácter educativo, cultural, científico e informativo que le permita cumplir más eficaz y eficientemente sus fines fundamentales de educación, investigación y extensión.
- Ω Vincular a la Comunidad Universitaria entre sí y a la Universidad de San Carlos de Guatemala con la comunidad nacional, procurando su orientación en aspectos de salud, trabajo, conservación del medio

---

ambiente, calidad de vida, apoyo al proceso de paz, lucha contra la corrupción y otros, formar opinión con criterios realistas, integrando y promoviendo el desarrollo de la cultura, conocimiento empírico y la sensibilidad de los diferentes sectores de la población guatemalteca.

- Ω Contribuir a que la Universidad fomente el liderazgo en la articulación intrasectorial y la confluencia intersectorial en torno a los problemas de la educación nacional, ratificando así su capacidad analítica y su responsabilidad social en la práctica del diálogo y la reflexión situacional a través de su programación televisiva permanente.

De esta manera, el canal se orienta al desarrollo de programas educativos y culturales sin fines de lucro, actividad partidista, laico y dispuesto a contribuir a los fines y objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, orientados a fortalecer y crear las condiciones institucionales para el establecimiento de una infraestructura adecuada con tecnología acorde a los recursos de la Institución para realizar programas de la Extensión Universitaria que apoyen la educación, la cultura y la investigación.

El 27 de octubre de 2004, la universidad de San Carlos a través de la Dirección General de Extensión realizó el relanzamiento del sistema universitario de radio y televisión, con la intención de dar a conocer las distintas actividades que la universidad realiza. Así como, tener una mayor comunicación con la sociedad y contribuir al fortalecimiento de la cultura nacional, fortalecer la identidad nacional. Apoyar a los valores nacionales: académicos, artísticos, científicos, etc. contribuir a la educación de la población en general.

Se tiene el apoyo de los siguientes países para enriquecer la programación del Canal Universitario y de Radio Universidad:

---

Argentina, China, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, Japón, México, Perú, Taiwán, Uruguay y de las siguientes instituciones: MINUGUA, FODIGUA, Fundación G & T Continental, PNUD-, Comunidad Europea, Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, Asociación Iberoamericana de Televisión Educativa, Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas, Instituto de Previsión del Artista, Sindicato de Trabajadores de Artistas Plásticas, Municipalidad de Guatemala, Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto Guatemalteco de Turismo, Agencia de Cooperación Española, Consejo de Protección de la Antigua Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Universidad Galileo y otras instituciones públicas y privadas.

## **2.10. Breve historia sobre la Escuela de Ciencias de la Comunicación**

Los estudios de periodismo a nivel universitario, se iniciaron en Guatemala en 1952 con la fundación de la Escuela Centroamericana de Periodismo.

Aunque la creación de una escuela de esta naturaleza fue aprobada por el Consejo Superior Universitario en 1947, no fue sino hasta 1951 que, con motivo de la realización de un Congreso Centroamericano de Periodistas en San Salvador, al que asistió una delegación de la Asociación de Periodistas de Guatemala; se planteó la necesidad impostergable de poner en marcha un centro regional de esta naturaleza. Los delegados de la APG obtuvieron la aprobación para que la sede fuera en Guatemala.

La Escuela Centroamericana de Periodismo –ECAP- inició sus actividades académicas en agosto de 1952, adscrita a la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, autorizada para conceder el título de Periodista Profesional en la carrera intermedia de tres años y el grado académico de Licenciado en Periodismo después de cinco años de estudio.

---

En 1975 se realizó un Congreso de Transformación que señaló la urgencia de dotar a la Escuela de mayor rigor científico, una estrecha vinculación de la teoría y la práctica, un serio conocimiento del país, así como de las más eficaces y modernas técnicas pedagógicas. Como resultado de estos planteamientos, se produjo la separación de la Facultad de Humanidades y el 26 de noviembre de 1975, el Consejo Superior Universitario acordó la creación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación para la carrera de cinco años, conforme las leyes universitarias. El 8 de febrero de 1984 el Consejo Superior Universitario aprobó la creación de otras tres carreras intermedias: Fotografía Profesional, Locución Profesional y Publicista Profesional, de las cuales actualmente se imparten las últimas dos mencionadas.

### **Objetivos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación**

- Ω Formar profesionales de la comunicación, capaces de intervenir humana, técnica y científicamente en el proceso de transformación del país.
- Ω Formar profesionales capaces de investigar, analizar e informar sobre diversos hechos sociales para que desarrollen una dinámica y eficiente función en la resolución de la problemática nacional.
- Ω Establecer y fomentar la adecuación del estudiante de Ciencias de la Comunicación al medio guatemalteco, proporcionándole los conocimientos teóricos y prácticos, que le permitan la interpretación de los fenómenos socioeconómicos del país y de la función que el profesional de las ciencias de la comunicación desempeña.
- Ω Promover la dinámica entre estudiantes y profesores, en los procesos tendentes a formar una conciencia crítica en torno a los problemas del

---

subdesarrollo y proyectar su acción, con miras a incorporar a la mayoría de la población en la búsqueda de soluciones que permitan la transformación de Guatemala.

- Ω Formar profesionales de la comunicación que asuman objetivamente su papel de comunicadores y enlazadores entre los fenómenos sociales y la opinión pública.

## **2. 11. Carrera Intermedia Periodista Profesional:**

Con duración de tres años. Para obtener el título se requiere aprobar 19 cursos, 5 talleres y 4 unidades integradoras, realizar satisfactoriamente las prácticas correspondientes y aprobar el examen técnico profesional.

## **2.12. Taller IV información Audiovisual: Cine y Televisión**

Este taller está diseñado para realizarlo en ocho unidades con los contenidos siguientes: los medios audiovisuales, la comunicación, la información en el cine, información en televisión, contenidos, responsabilidad social del periodismo en TV. y recopilación crítica (panel fórum que sustituye ala prueba final). El taller pretende ofrecer al estudiante un panorama teórico-práctico de lo que esa información por los medios de imagen móvil que revolucionaron la comunicación mediante el uso de avances tecnológicos. Se realizan visitas de conocimientos de información en los canales de televisión y los noticieros televisivos existentes para observar su funcionamiento y escuchar las explicaciones técnicas.

Siguiendo con los trámites respectivos se obtuvo el permiso necesario para ingresar a las instalaciones del estudio de televisión ubicado en el Edificio de Bienestar Estudiantil de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, dicho estudio es coordinado por el Lic. Stevens Mencos, se cuenta con el siguiente equipo:

- 
- Ω 1 Monitor de Edición con audio y entradas múltiples
  - Ω 2 Cámaras marca Panasonic que contienen su trípode, manuales y su visor.
  - Ω 1 Isla de edición DVC-Pro 455 con reproductor y grabadora (el sistema de edición utilizado es Adobe Premier Plus)
  - Ω 5 micrófonos con sus respectivos cables.
  - Ω 2 micrófonos de solapa.
  - Ω 1 Titulador básico.
  - Ω 1 Monitor de estudio.
  - Ω 1 Consola de 24 canales marca Yamaha.
  - Ω 5 luces de relleno en el área de escenografía.
  - Ω 2 camerinos (1 para hombres) (1 para mujeres).

En la actualidad se está trabajando en implementación de un equipo que luego de transcurrido siete años aún se encuentra empacado.

La Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de manera conjunta con el Consejo Directivo, está trabajando en el normativo que regirá la utilización del equipo de dicho estudio, todo ello con la finalidad de garantizar su cuidado.

## CAPITULO III



## MARCO METODOLÓGICO

## **CAPÍTULO III**

### **3. Marco Metodológico**

#### **3.1. Método o Tipo de Investigación**

Para llevar a cabo este estudio se utilizó la investigación bibliográfica documental y de campo que corresponde a un tipo de diseño de investigación que según Sabino (2005) se basa en estimaciones obtenidas directamente de la realidad permitiéndole al investigador cerciorarse de las condiciones reales en que se han conseguido los datos.

##### **3.1.1. Investigación Bibliográfica Documental**

Dentro de la presente investigación se tomó en cuenta varios documentos los que sirvieron de base para la redacción y presentación de la misma así como para darle una mejor relevancia tales como: Varios libros con contenidos acordes al tema, revistas, trifoliales, panfletos etc. Estos se adjuntan al final de la presente investigación como anexos.

##### **3.1.2. Investigación de Campo**

La investigación de Campo se realizó por medio de entrevistas verbales y escritas a los docentes involucrados en el curso de Cine y Televisión de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala así como a Autoridades del Canal Universitario TV-USAC con el fin de obtener información de las fuentes respectivas.

## **3.2. Objetivos**

### **3.2.1. Objetivo General**

Ω Realizar una propuesta de carta de entendimiento para la utilización del Canal de la Universidad de San Carlos de Guatemala TV USAC, como recurso de aprendizaje para el Taller IV información Audiovisual: Cine y Televisión del sexto semestre de la carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación”.

### **3.2.2. Objetivos Específicos**

Ω Determinar a través de una entrevista las necesidades del Catedrático del Taller IV información Audiovisual: Cine y Televisión de la carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en cuanto a las horas de utilización del Canal de Televisión TV-USAC.

Ω Presentar una propuesta de carta de entendimiento fundamentada en las opiniones recabadas para la utilización del Canal de la Universidad de San Carlos de Guatemala TV USAC, como recurso de aprendizaje para el Taller IV información Audiovisual: Cine y Televisión del sexto semestre de la carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación”.

### **3.3. Técnica**

Se realizó una investigación bibliográfica y documental así como una encuesta a diferentes autoridades universitarias.

### **3.4. Instrumentos**

Fichas bibliográficas y de resumen. Entrevista estructurada.

### **3.5. Universo y muestra**

Los docentes del Taller IV información Audiovisual: Cine y Televisión del sexto semestre de periodismo, de las tres jornadas, el Director de la Escuela de Ciencias de la comunicación, y las autoridades de la Dirección General de Extensión y del canal TV-USAC.

### **3.6. Procedimiento**

Se realizó entrevistas con docentes del Taller IV información Audiovisual: Cine y Televisión del sexto semestre de la carrera de periodismo, así como a funcionarios que se encuentran involucrados en el funcionamiento del canal de televisión de la USAC.

Observación de campo, esta comprendió las visitas al canal de TV-USAC para establecer los diferentes equipos que poseen, recurso humano y financiero y alcance del canal de TV-USAC.

Elaboración de la propuesta: Teniendo los instrumentos necesarios con la documentación completa tanto técnica como científica y conociendo la posición de los involucrados en este proyecto de investigación se procedió a elaborar una propuesta consistente en que los estudiantes de sexto semestre de la carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación

---

de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realicen su práctica de aprendizaje en las instalaciones del canal de TV-USAC.

---

# CAPÍTULO IV



## ANÁLISIS DE RESULTADOS

## CAPITULO IV

### 4. Análisis de Resultados

Para desarrollar la investigación se entrevistó a las personas que estaban vinculadas con el tema de estudio siendo ellos:

- Ω Lic. Gustavo Adolfo Bracamonte Cerón, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ω M.A. Víctor Ramírez. Docente del Curso de Cine y Televisión, Plan Diario y Plan Sábado en la Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- Ω Lic. Steve Mencos. Encargado del estudio de TV en la Escuela de Ciencias de la Comunicación
- Ω Dr. Jorge Solares, Director General de Extensión Universitaria.
- Ω Lic. Franklin Castillo, Jefe del Canal de Televisión TV-USAC.

**Referente al tema tratado en la presente investigación y como resultado de las entrevistas se obtuvo la siguiente información:**

#### **¿Cómo evalúa usted el funcionamiento del canal?**

En la actualidad se concretó que el canal funciona bien de acuerdo al sistema de transmisión con que cuenta teniendo nuevos enlaces de microondas y en el rango de cobertura se alcanza un 95%, esto a pesar de que hace falta un equipo con mayor alcance para tener la cobertura del 100%.

**¿Sabe usted que los estudiantes del sexto semestre de la carrera de periodismo tienen dentro de su pensum el curso de cine y televisión? ¿Si lo sabe conoce el contenido?**

---

A pesar de no conocerse acerca de la existencia del curso de cine y televisión en los estudiantes del sexto semestre de la carrera de periodismo se considera que lo primero y más importante es hacer el cambio del pensum de estudio, para lo cual ya se está trabajando en ello, aunque falta afinar varios aspectos y seguidamente trasladarlo a donde corresponda para que el mismo sea aprobado y de ser posible que el mismo sea efectivo en el año 2009 para que todos los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación (Publicidad, Periodismo y Locución) cursen dicho curso.

Para que todo comunicador conozca de este tema se considera conveniente que el curso de Cine y Televisión estuviese dividido en dos semestres o sea Cine y Televisión I y Cine y Televisión II, de esta manera se estaría ampliando el tiempo de aprendizaje ya que un semestre es muy poco tiempo para impartir dicho curso.

El curso de Cine y Televisión podría llevarse de manera alterna para evitar que todos los estudiantes estuvieran en un mismo horario dentro del Canal Universitario el cual lógicamente no cuenta con una estructura adecuada para albergar un número grande de estudiantes al mismo tiempo por no tener un espacio físico adecuado.

El canal TV USAC no tiene fines lucrativos por lo que no se recibe ningún ingreso económico podría pensarse en un Programa Autofinanciable el cual serviría para cubrir el pago de instructores así como para mantenimiento del mismo equipo.

Para ello es necesario estudiar y analizar todos los estatutos y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y ver detalladamente el aspecto legal para no ocasionar problemas en un futuro y hacer todos los trámites de manera transparente ya que los programas autofinanciables son un tema muy delicado. Por lo que se necesita conocer ampliamente como se maneja las compras que se hacen por medio de programas autofinanciables así como donaciones de equipo etc.

---

También se hace indispensable elaborar un Reglamento para delegar responsabilidades a los estudiantes con respecto al uso del equipo del Canal Universitario.

**¿Con que recurso material, humano y financiero cuenta el canal y quien lo proporciona?**

En la actualidad no hay equipo suficiente como para cubrir el número de estudiantes que llevan el curso de cine y televisión de una manera satisfactoria pero, aún así sí existe la buena disposición de colaborar con los estudiantes del sexto semestre de la carrera de periodismo para que puedan realizar su práctica en el Canal de TV-USAC.

El recurso lo proporciona la universidad y a pesar del bajo presupuesto se ha logrado salir avante con la misión del canal.

**¿Estaría de acuerdo en establecer una carta de entendimiento en donde los estudiantes del sexto semestre de la carrera de periodismo puedan utilizar la TV-USAC, como recurso de aprendizaje?**

Sí se tiene la disposición de realizar todos los trámites necesarios para hacer de este sueño una realidad elaborando para ello un convenio en donde las Autoridades del Canal de TV USAC y las Autoridades de la Escuela de Ciencias de la Comunicación se unan para formalizar una propuesta de apoyarse mutuamente por medio de una carta de entendimiento.

Se hace necesario hacer una buena planificación donde se hagan mención de todas las ventajas que esto traería tanto para la Escuela de Ciencias de la Comunicación, al Canal de Televisión TV-USAC, así como a los estudiantes quienes serían a la larga los mejor beneficiados.

---

Al estar formalmente elaborada esta propuesta se presentaría a las autoridades involucradas: Por una parte al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y por otra al Director General de Extensión Universitaria para su estudio y posterior aprobación.

El que los estudiantes del 6º. Semestre de la carrera de Periodismo, puedan realizar su practica en el Canal de Televisión TV-USAC, sería un gran logro ya que dentro del canal mismo se necesita elaborar material 100% nacional y que sea transmitido en el mismo para que la población guatemalteca conozca las diferentes culturas que existen así como que se conozcan unos a otros, ya que nuestro país posee diversidad de culturas, etnias, costumbres que muchas veces ni los propios guatemaltecos las conocemos.

Además es importante que la gente conozca nuestra historia, nuestra verdadera historia como país que somos y que personas de otros países puedan ver que existe gente capacitada para hacer muchas cosas, que contamos con personas que practican diferentes artes como: la música, la pintura, los tejidos típicos, variedad de artesanías etc. y que sería bueno darlo a conocer.

**¿Qué propuestas daría usted para que los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación trabajen conjuntamente con el Canal de TV USAC?**

Sería conveniente que los estudios del Canal de Televisión TV-USAC, fueran trasladados a la Ciudad Universitaria, de preferencia al Edificio de Bienestar Estudiantil, esto cumple varias finalidades la primera que estando ubicado en otro espacio físico, principalmente en el área de la Ciudad Universitaria Zona 12, la señal llega de manera más directa y con menos interferencias lo que redundaría en beneficio para la transmisión de los programas en el mismo y la segunda y más importante es que a los estudiantes se les facilitaría realizar sus prácticas en dicho canal por tenerlo más inmediato y no tener que trasladarse a la zona uno donde se encuentra actualmente.

---

Aunque el Canal de Televisión Universitaria TV-USACV, y el Estudio de Televisión de la Escuela de Ciencias de la Comunicación estuvieran ubicadas en el mismo edificio no dependerían uno del otro sino que ambas unidades conservarían su independencia en cuanto a funcionamiento.

Se hizo énfasis en que sería conveniente agregar el curso de Periodismo Televisivo para los estudiantes de la carrera de Periodismo y que se incluyera como Periodismo Televisivo I, el cual estaría incluido dentro del pensum en el V semestre de la carrera de Periodismo y Televisión II que sería la continuidad del anterior lo que ampliaría el curso de televisión a un año a manera de que en la primera parte se abarcara la parte teórica y en la segunda la parte práctica, de esta manera las prácticas periodísticas en el curso de Géneros Periodísticos II, se tomarían como un 50% y en lo que respecta a las prácticas periodísticas del cursos de Periodismo Televisivo el otro 50 %.

Aunque como todo cambio ciertamente este no sería la excepción y efectivamente generaría actitudes negativas en algunas autoridades.

En cuanto al presupuesto para realizar este cambio, se está tratando la manera de conseguirlo indicó el Director, ya que se necesita incorporar un docente más, esto por parte de la Escuela de Ciencias de la comunicación y por parte del Canal según lo indicó el Jefe del Canal se necesitaría adquirir más equipo y también un instructor quien se encargaría de enseñarles a los estudiantes la manera de utilizar el equipo existente.

Ambas autoridades coinciden en solicitar una ampliación presupuestaria para lograr este cambio, aunque también podría hacerse por medios de las economías que se dan al final de cada año en el presupuesto general de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Otra manera de hacer el cambio sería que en el lugar de que los estudiantes llevaran cinco cursos llevaran 6 para cubrir la primera parte de las prácticas.

---

La forma de cómo distribuir a los estudiantes en los Estudios del Canal de Televisión TV-USAC, dijo que: "podría hacerse de dos formas, la primera incentivando a los estudiantes a manera de que los mejores promedios realizarían su práctica en los estudios de TV-USAC el resto no, y otra opción es dividir a los estudiantes por grupos, aunque de esta manera se ve una limitante y es que no aprenderían mucho ya que el equipo televisivo es insuficiente y para que cada estudiante tuviera una oportunidad de acceder a un equipo llevaría tiempo no sería de manera frecuente.

Es necesario que se redacte un Normativo para el uso del equipo uno por parte de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y otro por parte del Canal Universitario ya que a la hora de llegar a un entendimiento de este tipo la responsabilidad sobre el cuidado del equipo de televisión recaería sobre ambas unidades.

Es la intención crear estrategias que garanticen a los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación un mejor futuro en cuanto a su nivel de preparación en el área televisiva, y que desea que dicho proyecto pueda ser pronto una realidad.

Se analizó la posibilidad de buscar una mejor ubicación para el Canal Universitario y contar así con mayor espacio físico e instalaciones adecuadas para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje que es lo que se pretende lograr.

Se piensa en la posibilidad de buscar un espacio en la Ciudad Universitaria ya que en ese sector no solamente existirían mejores condiciones físicas sino se tendría la ventaja de obtener una mejor señal por quedar en línea directa con el Cerro Alux, que es donde se encuentra ubicada la Antena de transmisión lo que repercutiría en una mayor cobertura con una mejor visibilidad para la comunidad.

Un problema que no se puede obviar es la falta de presupuesto ya que para poder recibir a los estudiantes es indispensable adquirir por los menos unas dos cámaras más así como unas dos islas de edición más modernas que las que actualmente tienen, dos

---

micrófonos, ya que la tecnología avanza demasiado rápido y esto hace que para ir de la mano enseñanza-aprendizaje se necesita ir de punta con la tecnología.

Sería conveniente contar con un equipo mínimo para apoyar de una mejor manera a los estudiantes del sexto semestre de la carrera de Periodismo y que para trabajar conjuntamente estudiantes/TV-USAC se podría crear un vínculo entre los dos y obtener un beneficio para ambos. En cuanto al horario sería la Escuela de Ciencias de la Comunicación la encargada de establecerlos, que a manera de sugerencia sería después de las horas laborales del canal para contar así con mayor cantidad de equipo.

Se debe tener presente que todos los Sancarlistas somos uno y que debemos de unificar esfuerzos para que todo lo que se pretenda hacer por el bien de Nuestra Alma Mater sea lo mejor ya que con voluntad todo se puede hacer e hizo énfasis en el slogan de la Universidad de San Carlos de Guatemala de "Id y enseñad a todos"

**¿Qué opina usted acerca de que la Universidad de San Carlos cuente con un Canal de Televisión?**

Que es una ventaja que la Universidad de San Carlos de Guatemala cuente con un Canal de Televisión y sacarle el mejor provecho ya que sería una manera conveniente y transparente de transmitir por ese medio información de interés para el propio pueblo universitario como para la comunidad en general. Podría analizarse la posibilidad de transmitir algunas sesiones del Consejo Superior Universitario para que existiera una buena comunicación.

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Dirección General de Extensión Universitaria se encarga de difundir la ciencia, la cultura y el arte que están como sus principales ejes, sería dar un paso muy importante hacia adelante por lo que se está anuente a la propuesta de que los estudiantes del sexto semestre de la carrera

---

de periodismo utilicen el canal de TV USAC como un recurso enseñanza-aprendizaje, colaborando en todo lo relacionado a este ámbito y que cuestiones como equipo, horario, reglas etc. y todo lo que tienen que realizarse en torno al tema también se está trabajando en ello y que es la Escuela de Ciencias de la Comunicación la que más tiene que ver en ello y buscar horarios adecuados para que todos los estudiantes puedan tener acceso al canal.

Es conveniente también que la Universidad cuente con un canal de Televisión abierta, el cual puede ser de utilidad para los estudiantes y a la comunidad a quienes nos debemos como parte de una gran Universidad como lo es la Universidad de San Carlos de Guatemala, la universidad del pueblo, para el pueblo y por el pueblo.

El contar con una programación real de nuestro país, como vivimos, como pensamos ayudaría a que la gente se identifique con la realidad nacional y se identifique con nuestra cultura, realizar programas de las diferentes etnias que no han sido exploradas y traducirlas a los diferentes idiomas y lenguas existentes en nuestro país.

Además es el canal un instrumento de persuasión que beneficia a la Universidad para difundir toda la información relacionada con la academia, la cultura y la comunicación propia del Alma Mater.

**¿Considera usted que es conveniente definir estrategias para que los estudiantes del sexto semestre de la carrera de periodismo, puedan tener practicas en la TV-USAC?**

Se dedujo que deberá organizarse un programa adicional dentro de la planificación del curso para integrar a los alumnos en la programación diaria del canal 33, y que también se podrían elaborar pequeñas cápsulas y traducirlas al idioma o lengua a donde se desea transmitir no olvidando que los medios son para decir lo que normalmente no se dice o no se atreven a decir.

---

Se podría incluso crear una página en internet y poder transmitir con fibra óptica en un sistema digital, contar con un link a nivel mundial con lo que podría alcanzarse un mayor número de televidentes que es lo que se pretende en un canal aumentar el rating.

Aunque se ve limitantes como: La infraestructura del Canal de Televisión TV-USAC, la frecuencia demasiado baja por falta de un transmisor más fuerte, para que los estudiantes puedan realizar en esas instalaciones sus prácticas, se pueden buscar alternativas. Los equipos tanto de la Escuela de Ciencias de la Educación como del Canal Universitario son digitales y de buena calidad pero no basta, hace falta equipo más moderno pero no olvidemos que somos un canal cultural y educativo y no un canal comercial por lo que no se reciben ingresos económicos, esto limita la adquisición y el mantenimiento apropiado al equipo en mención.

Además existen normas y leyes que no pueden cambiarse como el hecho de ser un Canal de Televisión que es propiedad de la Universidad de San Carlos de Guatemala ya que sus fines no son comerciales ni lucrativos, sino culturales y educativos, sin embargo podrían crearse estrategias para funcionar de una mejor manera y lograr llegar así a un número mayor de televidentes a quienes interesa mostrarle lo que los estudiantes de la Universidad de San Carlos pueden hacer y también dar a conocer aspectos interesantes de nuestro país

Sin embargo existen personas que le tienen fe y amor a la Universidad de San Carlos, por lo que sería conveniente formar una comisión con ellos para que de manera conjunta pueda darse una lluvia de ideas y de allí analizar posibilidades para mejorar el problema del Canal Universitario.

**¿De qué manera variaría el contenido del programa del curso de cine y televisión, de darse esta posibilidad?**

---

Definitivamente sí variaría en su contenido, las evaluaciones y los procedimientos didácticos ya que se daría un salto de lo cognoscitivo a la aplicación práctica de los contenidos de la asignatura.

Se podría presentar una propuesta en cuanto al contenido del curso en la parte práctica ya que ello permitiría el involucramiento paulatino de los alumnos en el quehacer de la televisión de una forma más directa y encaminada al aprendizaje real y que los estudiantes del sexto semestre de la carrera de Periodismo puedan trabajar conjuntamente con el Canal de TV-USAC como el producir un programa de media hora a la semana, con la asesoría del docente del curso.

Para ello es necesario que las autoridades de la Universidad de San Carlos vean la necesidad de contar con un buen sistema de información dentro de la Universidad sobre todo teniendo parte del equipo es solo cuestión de trabajar un poco más y elaborar una buena propuesta para sacar adelante y darle uso a lo que se tiene y de ser posible incrementar y reforzar al mismo para obtener un mejor beneficio lo que redundaría en ventaja para la Universidad ya que es la única que cuenta con un Canal de Televisión Abierta.

Una limitante podría ser el tiempo que dura el curso, así como el horario establecido para el mismo y también hay que tomar en cuenta la disposición de tiempo de los estudiantes pero podría readecuarse tomando en consideración lo anterior.

Se considera conveniente que los estudiantes de plan diario realizaran sus prácticas el día sábado de 8:00 a 10:00 hrs. el primer grupo; y de 10:00 a 12:00 hrs. el segundo grupo; ya que la mayoría de los estudiantes trabajan y es difícil disponer de tiempo entre la semana, pero que el sábado por la mañana sería más factible y los que no pudieran en la mañana podrían ir por la tarde de 12:00 a 14:00 hrs. y de 14:00 a 16:00 hrs., de esta manera se está tomando en cuenta que el día sábado no es día laboral lo que beneficiaría a los estudiantes ya que todo el equipo estaría a su disposición.

---

También se planificarían actividades alternativas para que todos conozcan y aprendan a utilizar los diferentes equipos que mientras unos están en cámaras grabando otros estén editando y otros trabajando sonido etc.

Para los que estudian el sábado en el Plan de Autoformación a Distancia -PAD- irían el día sábado por la tarde al culminar sus clases o sea más o menos después de las 16:00, así: de 16:00 a 18:00 hrs. o bien quienes pudieran ir de lunes a viernes en la tarde, sería conveniente que se dieran esas alternativas, pero que previo a definir horarios hay que readecuar muchas cosas, y saber que problemas siempre van a existir, lo importante es buscarles una solución para alcanzar algo que sería de mucho beneficio para los estudiantes.

Se debe tener presente también que tiene que haber uno o dos instructores para que se alternen y puedan guiar a los estudiantes en cuanto al uso del equipo y de allí el proceso de enseñanza aprendizaje, y cubrir la parte práctica del curso a los estudiantes aunque el catálogo del curso no es un curso en que los estudiantes salgan como productores de televisión, editores etc. es solamente a nivel cognitivo.

Actualmente se hacen visitas guiadas a canales de televisión como Canal 3 y Beacanal, pero no siempre se puede, en otras ocasiones se trae a personas expertas quienes les dan pláticas relacionadas al tema y para concluir el curso se hace por medio de un Cine Foro en el que se discuten problemas del cine, se hacen críticas tanto de cine nacional como extranjero.

**¿Estaría de acuerdo a presentar una propuesta de contenido de curso de cine y televisión donde se incluya la utilización de la TV-USAC para los estudiantes como recurso de aprendizaje?**

Sì, ya que se pudo constatar que actualmente el Programa del Curso de Cine y Televisión se compone de 8 unidades que son las establecidas por el Catálogo de Estudios el cual es un instrumento de información y que aún no se ha podido lograr una

cobertura más amplia ni se ha podido realizar un cambio por ser un trámite demasiado burocrático y que como en cualquier lugar hay resistencia a los cambios.

**¿Qué propuestas daría usted para que los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación trabajen conjuntamente con el Canal de TV USAC?**

Que se produzca un programa de media hora a la semana, con la asesoría del docente del curso.

Sería conveniente que se elaborara un pliego de peticiones ante las autoridades correspondientes mencionando todas estas necesidades esperando obtener una respuesta positiva y contribuir en algo a mejorar el sistema de comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, haciendo uso apropiado del equipo de televisión ya existente tanto en el Canal de Televisión TV-USAC como en el Estudio de Televisión de la Escuela, y lograr de manera conjunta que los estudiantes del 6º. Semestre de la carrera de Periodismo tengan un lugar apropiado donde realizar sus prácticas y de esta manera formar mejores profesionales en las Ciencias de la Comunicación.

## **RESULTADOS Y CONCLUSIONES**

Con base en los resultados obtenidos, mediante este trabajo de tesis, se determinó que:

### **RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS:**

- Ω Se pudo observar que sí se conoce las condiciones del canal de TV-USAC, y que para contar con una tecnología actualizada se necesita implementar el equipo especialmente con el microondas aunque el costo de este equipo es bastante alto (1.500,000.00), para así obtener una mejor señal.

- 
- Ω En este aspecto se considera que sí es conveniente que el canal le brinde un apoyo directo a los estudiantes de ciencias de la comunicación..
  
  - Ω Dentro de los resultados obtenidos nos concretamos específicamente en que sí se está de acuerdo en elaborar una carta de entendimiento con la Escuela de Ciencias de la Comunicación para lograr que el canal de TV-USAC, pueda brindar sus instalaciones y los conocimientos que tienen sus técnicos y demás trabajadores como fuente de enseñanza aprendizaje a los estudiantes del sexto semestre de la carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.
  
  - Ω Se manifestó que el canal es un instrumento de persuasión de la USAC para difundir lo relacionado con la academia, la cultura y la comunicación propia del Alma Mater. En este mismo aspecto se considera que es importante que los estudiantes del Sexto Semestre de la carrera de Periodismo puedan realizar sus prácticas en el canal de TV-USAC, a la vez organizar un programa en el cual pueda integrarse a los alumnos en la programación diaria del canal TV-USAC. Dando un salto de lo cognoscitivo a la aplicación práctica de los contenidos de la evaluación y los procedimientos didácticos.
  
  - Ω Que al presentar una propuesta de contenido del curso de cine y televisión permitiría el involucramiento paulatino de los alumnos en el que hacer de la televisión de una forma más directa y en el encaminamiento al aprendizaje real.
  
  - Ω Se observó la anuencia para que los estudiantes del sexto semestre de la carrera de periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, puedan hacer prácticas dentro del canal de TV-USAC, además que es conveniente que los estudiantes hagan sus prácticas en un canal de televisión abierto. Por lo que se está de acuerdo en presentar una propuesta del contenido del curso de cine y televisión. A la vez coordinar actividades entre ambas partes para el trabajo televisivo.

---

## CONCLUSIONES DE LAS ENTREVISTAS

- Ω De acuerdo a las entrevistas realizadas se puede concluir que todos conocen de la existencia del canal de TV-USAC, como medio de comunicación en la televisión abierta.
- Ω Que es un medio de comunicación, para difundir aspectos académicos, culturales y científicos del que hacer de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ω Que el canal de TV-USAC, tiene que ser de una tecnología de punta para poder llegar a la población de una forma eficiente.
- Ω Todos los entrevistados están de acuerdo en que es necesaria la utilización del Canal de TV.USAC como una forma de aprendizaje para los estudiantes del sexto semestre de la carrera de periodismo del curso de cine y televisión.
- Ω Se determinó también en las entrevistas que es necesario crear un contenido específico de los cursos dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Ω Que es conveniente la elaboración de una carta de entendimiento entre el Canal de TV-USAC y la Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- Ω Que se definan otros aspectos como horarios, apoyos económicos etc, para lograr el éxito de esta cooperación entre unidades de la Universidad de San Carlos.

# CAPÍTULO V



## PROPUESTA DE CARTA DE ENTENDIMIENTO

## **CAPITULO V**

### **5. PROPUESTA CARTA DE ENTENDIMIENTO**

#### **INTRODUCCIÓN**

La presente carta de entendimiento tiene como objetivo el intercambio académico entre dos importantes unidades de la Universidad de San Carlos, las cuales tienen sus funciones específicas dentro de esta, así podemos decir que el Canal TV-USAC como difusor de televisión educativa tiene que nutrirse de las diversas investigaciones y programas docentes que contribuyen al desarrollo del país, La escuela de Ciencias de la comunicación forma académicamente a estudiantes dentro de diversas áreas del conocimiento científico y técnico los cuales van a hacer profesionales con diversos conocimientos entre los cuales van a fortalecer el área de televisión especialmente la abierta.

El Canal de TV-USAC tiene el equipo necesario y la cobertura de un canal de televisión abierta para que los estudiantes del sexto semestre de la carrera de Periodismo realicen una práctica profesional de realidad en condiciones de transmisión en canal abierto. Esto permitirá tener una visión más amplia del manejo de los diferentes equipos de un canal de televisión abierto y de la forma como se opera en sí el canal de TV-USAC.

Los estudiantes realizarán la práctica en condiciones de académicas que incluyen la planificación, orientación y supervisión. Las cuales de acuerdo a la carta de entendimiento los responsables son tanto el docente que imparte el curso como el coordinador del canal de televisión.

Esta propuesta viene a completar la necesidad que existe de que los estudiantes tengan un lugar donde realizar sus prácticas de una forma real y objetiva dentro del canal de televisión abierta.



Luego de realizar sus prácticas los estudiantes presentaran un producto terminado el cual se transmitirá en el canal de TV-USAC en una franja especial elaborada específicamente para la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

La carta de entendimiento es la llave que abrirá muchas posibilidades de colaboración entre la Escuela de Ciencias de la Comunicación y el Canal de TV.USAC. dentro de este aspecto vemos que las dos unidades salen beneficiosas, para el canal serían contar con una mayor programación nacional y recurso humano para la elaboración de los mismos; para la Escuela los alumnos pueden hacer sus prácticas profesionales de una forma real, lo cual se reflejaría en un mejor aprendizaje.

## JUSTIFICACIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta dentro de sus unidades con una serie de recursos tanto humanos, materiales, etc. que no están coordinados entre sí, por lo que nos encontramos con mucho del que hacer universitario, que tiene grandes metas y objetivos en pro de la solución a la problemática nacional la cual incluye la participación de la comunidad universitaria en proyectos, programas de solución a los males que afronta la sociedad, pero que los mismos se tratan aisladamente en dichas unidades.

Debemos tener la formación académica del trabajo en equipo, para abordar integralmente la solución a la problemática. Las unidades de la USAC tienen excelentes trabajos en la docencia, investigación y extensión, los cuales se proyectan de una forma monoprofesional, es decir que cada unidad realiza sus tareas independientemente, pero lo que se necesita es el abordaje de una forma multiprofesional tanto en los tres ejes antes descritos como en la puesta en práctica de los mismos.

Es así como un paso para lograr esta visión es que se comience a realizar intercambios entre las diferentes unidades que conforman la USAC, para llegar a entendimientos que permitan la formación integral del estudiante y la aplicación del mandato constitucional de la Universidad de San Carlos especificado en su Artículo 82.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Ω Lograr que los estudiantes del sexto semestre de la carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, puedan realizar su práctica de una forma profesional, en la cual cuenten con un equipo especializado de televisión en el Canal TV.USAC. Uno de los factores principales de la propuesta es que el aprendizaje del estudiante sea integral y pueda realizarse de una forma real en un canal de televisión abierta.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Ω Elaborar una carta de entendimiento entre la Escuela de ciencias de la comunicación y el Canal de TV-USAC. En el cual se incluyan todos los requerimientos y necesidades de ambos.
- Ω Que el canal de TV-USAC, pueda contar dentro de su programación con producción nacional elaborada por estudiantes universitarios.

Como parte de las opiniones recabadas se presenta una propuesta para la utilización del Canal de Televisión de la Universidad de San Carlos de Guatemala TV USAC, como recurso de aprendizaje para el Taller IV información Audiovisual: Cine y Televisión del sexto semestre de la carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación”.

## **CARTA DE ENTENDIMIENTO**

Después de analizar los deferentes métodos que se utilizaron para llevar a cabo la presente investigación, podemos presentar la propuesta para que los estudiantes del sexto semestre de la carrera de Periodismo, Conociendo los recursos humanos y materiales del canal de TV-USAC y de las necesidades de los estudiantes, tenemos que empezar por la coordinación efectiva de ambos, por lo que se tiene que firmar una carta de entendimiento entre el Canal de TV-USAC y la Escuela de CC. Dicha carta de entendimiento estará compuesta de la siguiente forma.

### **CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL EL CANAL DE TELEVISIÓN TV-USAC Y LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**EL CANAL DE TELEVISIÓN TV-USAC**, representado por el Coordinador del canal de TV-USAC , según nombramiento del...

**Y**

**LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**, representada por el Director Lic. Gustavo Bracamonte de acuerdo al nombramiento ...

### **CONSIDERANDO**

Que la Universidad de San Carlos de Guatemala es la institución responsable de dirigir, organizar y desarrollar la educación profesional universitaria estatal en la República de Guatemala y en el marco de tal mandato, cooperará en la formación profesional, la investigación científica, la difusión de la cultura y el estudio y solución de los problemas nacionales.

### **CONSIDERANDO**

La normas vigentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consistentes en la Ley Orgánica, Decreto número trescientos veinticinco (325), de fecha veintiocho de enero de mil novecientos cuarenta y siete, el Estatuto de la Universidad, de fecha uno

de enero de dos mil uno y las Pautas de Contratación de la Universidad vigentes a través del Acta ochocientos noventa y uno (891) de fecha ocho de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

### **CONSIDERANDO**

Que el canal de TV-USAC tiene como objetivos primordiales:

- Ω Difundir la ciencia y la cultura en la sociedad, fomentando y fortaleciendo su integración social con la comunidad, por medio de la participación de equipos multidisciplinarios, innovadores productos, dinámicos y flexibles, que se capacitan en forma continua para alcanzar la excelencia en el servicio.
- Ω Velar por la difusión del conocimiento científico, tecnológico y humanista, la cultura nacional y universitaria y la preservación de la identidad nacional.
- Ω Dotar a la Universidad de San Carlos de Guatemala de un medio para la producción, distribución y difusión de programas televisivos de carácter educativo, cultural, científico e informativo que le permita cumplir más eficaz y eficientemente sus fines fundamentales de educación, investigación y extensión.
- Ω Vincular a la Comunidad Universitaria entre sí y a la Universidad de San Carlos con la comunidad nacional, procurando su orientación en aspectos de salud, trabajo, medio ambiente, calidad de vida, proceso de paz y otros, formar opinión con criterios realistas, integrando y promoviendo el desarrollo de la cultura, conocimiento empírico y la sensibilidad de los diferentes sectores de la población guatemalteca.
- Ω Contribuir a que la Universidad fomente el liderazgo en la articulación intrasectorial y la confluencia intersectorial en torno a los problemas de la educación nacional, ratificando así su capacidad analítica y su responsabilidad social en la práctica del diálogo y la reflexión situacional a través de su programación televisiva permanente.

### **CONSIDERANDO**

Que la Escuela de ciencias de la comunicación tiene dentro de sus carreras la de PERIODISMO, en la cual incluye el curso de Cine y Televisión en su sexto semestre.

### **POR TANTO**

Con base en lo considerado, acuerdan suscribir **LA CARTA DE ENTENDIMIENTO DE COLABORACION ENTRE EL CANAL DE TV-USAC Y LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN** de acuerdo a las siguientes Cláusulas:

## **CLAUSULA 1. OBJETIVO GENERAL.**

Propuesta para la utilización del Canal de la Universidad de San Carlos de Guatemala TV USAC, como recurso de aprendizaje para el Taller IV información Audiovisual: Cine y Televisión del sexto semestre de la carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación”.

## **CLÁUSULA 2. COMPROMISOS DEL CANAL DE TV-USAC.**

Por medio del presente Convenio, EL CANAL TV-USAC se compromete a:

- a) Coordinar las acciones de tipo técnico para que los estudiantes puedan utilizar el canal como aprendizaje y así mejorar sus conocimientos técnicos y científicos.
- b) Preparar los diferentes programas en los cuales los estudiantes se integraran en el conocimiento de la utilización del canal.
- c) Supervisar todas las prácticas que los estudiantes de periodismo realicen dentro del canal.
- d) Abrir una franja en donde se transmitan los diferentes programas elaborados por los estudiantes del sexto semestre de la carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Escuela de Comunicación.

## **CLÁUSULA 3. COMPROMISOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.**

Por medio del presente Convenio, LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN se compromete a:

- a) Ejecutar eficientemente y con responsabilidad los proyectos de apoyo que el canal de TV-USAC proporcione.
- b) Respetar el reglamento interno del CANAL DE TV-USAC. Siguiendo los procedimientos que establecen las normas y reglamentos universitarios.
- c) Establecer actividades conjuntas con el canal de TV-USAC para el desarrollo de la producción de programas para la televisión.
- d) Proporcionar recurso humano para filmación, producción y edición de los diferentes programas de televisión.
- e) Poner a disposición del canal TV-USAC los conocimientos técnicos y científicos emanados de la docencia e investigación que se tengan para el desarrollo de la televisión abierta.

#### **CLÁUSULA 4. VIGENCIA.**

La vigencia de la presente carta de entendimiento es por cuatro años a partir de la firma del mismo. La vigencia de la carta de entendimiento se podrá renovar por escrito con el consentimiento de ambas partes con la antelación debida, siempre y cuando no cambien las condiciones del mismo y si cambiaran se podrá renovar a través de otro convenio.

#### **CLÁUSULA 5. TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO O DENUNCIA.**

La carta de entendimiento podrá ser denunciado, por inconformidad de una de las partes o por el incumplimiento de los compromisos adquiridos, en cualquier tiempo durante su vigencia, sin responsabilidad alguna y sin perjuicio de los trabajos que se estén desarrollando a la fecha, los cuales deberán continuarse hasta su total terminación salvo mutuo acuerdo en contrario. El efecto de la denuncia será la pérdida de la vigencia de la carta de entendimiento. Para notificar la denuncia, la parte respectiva deberá indicar las razones con la debida antelación para que se dé por terminado la carta de entendimiento.

#### **CLÁUSULA 6. CONTROVERSIAS**

La presente carta de entendimiento es producto de la mutua cooperación y buena fe, por lo que se realizarán todas las acciones posibles para su cumplimiento, pero en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación, alcances, ejecución y cumplimiento, las partes resolverán de mutuo acuerdo y por escrito las diferencias, a través de las personas que las partes designen para ello.

#### **CLÁUSULA 7. DISPOSICIONES ESPECIALES.**

La presente carta de entendimiento constituye un acto de buena voluntad por parte del Canal de TV-USAC y por lo tanto, no constituye ninguna obligación para ninguna de las partes entre sí. En consecuencia, las partes no podrán plantear ningún reclamo o demanda de ninguna clase o naturaleza, resolviendo de acuerdo a lo estipulado en la cláusula 6 del presente Convenio.

#### **CLÁUSULA 8. ACEPTACIÓN.**

Las partes aceptan el contenido íntegro de la presente carta de entendimiento de colaboración interinstitucional y declaran que harán sus mejores esfuerzos porque el mismo se lleve a cabo con absoluta diligencia y transparencia y quienes enterados de su contenido y demás efectos, lo firman en dos ejemplares originales, uno para cada institución, constando en cinco hojas impresas únicamente en su anverso, con el membrete de ambas instituciones; dicho convenio entrará en vigencias inmediatamente a partir de la suscripción del mismo.



\_\_\_\_\_  
**COORDINADOR DEL CANAL DE TV-USAC**

**Lugar y Fecha:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**Lugar y Fecha:** \_\_\_\_\_

---

## CONCLUSIONES

- Ω La coordinación existente entre las Escuela de ciencias de la comunicación y el canal de TV-USAC tendrá una connotación especial, debido a que anteriormente a esta propuesta no existía ningún tipo de cooperación entre ambos. Los estudiantes realizaran sus prácticas en un ambiente real, en donde el que hacer diario es la producción, edición y transmisión de programas de televisión abierta en canal educativo.
  
- Ω Los estudiantes del sexto semestre de la carrera de Periodismo, cuentan con un respaldo formal que es la carta de entendimiento, para asegurar su formación, en el mismo sentido el canal tiene la certeza que el recurso humano de la escuela de ciencias de la comunicación proporcionará el material necesario para cubrir una nueva franja de programación nacional.
  
- Ω El beneficio que observamos es mutuo tanto para el canal como para los estudiantes que realizan sus prácticas.

---

## RECOMENDACIONES

- Ω Que la escuela de ciencias de la comunicación tome como suya la presente propuesta y de pasos para que el entendimiento entre unidades pueda llevarse a cabo, permitiendo así la expansión de la Escuela.
- Ω Que se motive a los estudiantes para la realización de las prácticas, para que estos puedan aportar integralmente.
- Ω Que las prácticas en el canal de televisión sean tomadas académicamente con mayor ponderación.
- Ω Que el canal de televisión tome en cuenta el recurso humano para ampliar su parrilla de programación.

---

## **PERSONAS INVOLUCRADAS:**

### **POR EL CANAL UNIVERSITARIO TV-USAC**

- Ω Director General de Extensión Universitaria
- Ω Coordinador del Canal de –Televisión
- Ω Personal que labora en el mismo

### **POR LA ESCUELA**

- Ω Director
- Ω Docente del curso de Cine y televisión
- Ω Estudiantes

## **HORARIOS:**

De acuerdo a determinar con las autoridades involucradas y seguidamente con cada grupo de estudiantes

- Ω Después de la jornada laboral preferiblemente
- Ω Sábado de 8:00 a 18:00 Hrs.

## **CONDICIONES:**

- Ω Las estipuladas en la Carta de Entendimiento.

---

## **BENEFICIOS:**

### **PARA EL CANAL**

- Ω Contar con recurso humano con un nivel profesional alto que pueda realizar actividades de televisión y de esta manera incrementar su inventario de material nacional.

### **PARA LA ESCUELA**

- Ω Que el estudiante del sexto semestre pueda tener una práctica en un canal de tv abierta y contar equipo apropiado para filmación, producción, edición y transmisión del material elaborado por los estudiantes.

## CONCLUSIONES

Con base en la presente investigación, se llegó a las conclusiones siguientes:

- Ω Los estudiantes del sexto semestre de la carrera de Periodismo realizan sus prácticas de una forma integrada y en colaboración con un canal de televisión abierto, el cual les permite ampliar sus conocimientos técnicos y científicos de una forma diferente a la tradicional, la práctica sirve para que el aprendizaje llevado a cabo se pueda concretizar con productos finales, los cuales son programas elaborados por ellos mismo que se transmiten en dicho canal
- Ω En la actualidad el canal cuenta con equipo no permite el uso masivo, pero que reagrupando a los diferentes estudiantes se puede realizar la práctica. El recurso humano con el que cuenta el canal no es suficiente para cubrir las necesidades de este, por lo que apoyándolo con estudiantes puede ser una oportunidad de desarrollo para el mismo. El canal cuenta con un espacio físico muy reducido para recibir una cantidad de estudiantes grande, por lo que se tendría que buscar espacios mas amplios para desarrollar esta actividad, aunque dentro del proceso televisivo hay actividades que se pueden desarrollar al aire libre como es la filmación, escenografía y ambiente. Para poder desarrollar esta actividad es necesario solicitar una ampliación presupuestaria a las autoridades respectivas.
- Ω Los catedráticos consideran que es difícil definir un tiempo debido a la duración del curso, por lo que es necesario tomar en cuenta a cada uno de los estudiantes en sus necesidades y requerimientos.
- Ω El Lic. Gustavo Bracamonte actual Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y el Lic. Franklin Castillo Jefe del Canal de Televisión TV-USAC están de acuerdo en firmar una carta de entendimiento para poder utilizar el canal TV-USAC, como recurso de aprendizaje para el curso de Cine y Televisión que se imparte a los estudiantes del sexto semestre de la Carrera de Periodismo.

## RECOMENDACIONES

Habiendo realizado esta investigación me permito hacer algunas recomendaciones:

- Ω Es necesario facilitar las condiciones para que el estudiante pueda realizar sus prácticas de una forma integral y en canal de televisión abierto, en este aspecto los catedráticos tienen que coincidir en la necesidad de realización de dicha práctica, tomando en cuenta que los estudiantes puedan tener un conocimiento más profundo de la materia.
- Ω Es necesario ampliar el equipo del canal para que los estudiantes puedan realizar su práctica de una forma más ágil. Por lo que se presentará una propuesta de necesidades para cubrir este déficit.
- Ω De acuerdo a la nueva planificación existente, los catedráticos tendrán que desarrollar un nuevo programa en el cual incluya la utilización del canal con sus respectivos horarios dependiendo de las condiciones de los estudiantes.
- Ω Es necesario hacer una planificación de las diferentes actividades que realizarán los estudiantes para que esta tenga un seguimiento y pueda ser un producto terminado no importando en el tiempo de duración de la práctica de cada estudiante.
- Ω Buscar espacio físico para poder tener un mejor desarrollo de las actividades, dentro del CCU, existen muchos espacios sub-utilizados los cuales podrían aprovecharse como un mejor aprendizaje como para la propia Universidad que cumpliría su importante misión de “ID Y ENSEÑAD A TODOS”.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ω **Agenda Anual 2006.** USAC, Editorial Universitaria, Guatemala 2006.
- Ω **Baena Paz, Guillermina y Montero Sergio.** Tesis en 30 Días.
- Ω **Barreto Gelles Iván y Hernández Herrera Pedro A.** Revista Segundo Encuentro Iberoamericano de Cine y TV, Art. La Televisión Escolar en Cuba, Edición No. 1, Pág. 12.
- Ω **Barroso García, Jaime.** Proceso de la Información de Actualidad en Televisión, Madrid, España, Imprime Fotopublicaciones, S.A., 1992, 499 Págs.
- Ω **Catalogo de estudios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.** Guatemala: Editorial Universitaria.
- Ω **Constitución Política de la República de Guatemala**
- Ω **García, J. (1995).** “Televisión educativa para América Latina”, Edit. Porrúa, pág. 252-254, México.
- Ω **Martin Vivaldi, Gonzalo.** Curso de Redacción. Madrid. Ediciones Paraninfo. 1970. 572 Págs.
- Ω **Martínez Albertos, José Luis.** Curso General de Redacción Periodística. Cuarta Edición. Editorial Paraninfo. España. 1998. 593 Págs.
- Ω **Pacheco Diéguez, Pablo Alberto,** Tesis: Los retos del comunicador ante la globalización. Febrero 2003. 107 Págs.
- Ω **Piloña Ortíz, Gabriel Alfredo.** Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. Guatemala, Guatemala. Litografía Cimgra, Centro de Impresiones Graficas. Sexta Edición, Primera Reimpresión. Diciembre 2005. 281 Págs.
- Ω **Portal de la Dirección General de Extensión.** Sección Comunicación social: TVUSAC En: <http://www.extensionusac-edu.org/>
- Ω **Portal de la Universidad de San Carlos.** Dirección General de Extensión. Sección Canal 33. <http://www.usac.edu.gt/>
- Ω **Portal del Diario La Hora.** Notas del martes 16 de noviembre de 2004. En: [http://www.lahora.com.gt/04/11/16/paginas/usted\\_opina.htm#n2](http://www.lahora.com.gt/04/11/16/paginas/usted_opina.htm#n2)

- 
- Ω **Rabé, Byron.** Revista Segundo Encuentro Iberoamericano de Cine y TV, Art. Canal Universitario, Pág. 18
- Ω **Segundo Encuentro Iberoamericano de Cine y TV.** artículo Canal Universitario, año 2005, Editorial Universitaria, número 1, Pág. 18, Guatemala 2005.
- Ω **Souza, Maria Dolores.** Revista Segundo Encuentro Iberoamericano de Cine y TV, Art. La Televisión el Examen de niños y adolescentes, Pág. 16.
- Ω **Vásquez Ramos, Reynerio de Jesús.** Investigación Documental, Tercera Reimpresión , Guatemala, Guatemala: Ediciones Mayté, Enero 2003, 84 Págs.
- Ω **Vásquez Ramos, Reynerio de Jesús.** Métodos de Investigación Social, Primera Reimpresión de la 3ª. Edición, Guatemala, Guatemala: Ediciones Educativas, Septiembre 2003, 122 Págs.
- Ω **Zorrilla Arena, Santiago.** Guía para elaborar la Tesis. Segunda Edición. México. Ediciones Copilco, S.A. diciembre 1993, 108 Págs.

## Entrevistas realizadas

- Ω **Dr. Jorge, Solares**, Director General de Extensión Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ω **Kelvin, Chicas**, Entrevista, Equipo de Televisión en el Canal Universitario, USAC.
- Ω **Lic. Gustavo, Bracamonte**, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Entrevista.
- Ω **Lic. Stevens, Mencos**, Entrevista, Equipo de Estudio de Televisión, Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC
- Ω **Lic. Franklin, Castillo**, Entrevista, Opinión sobre prácticas de los Estudiantes del 6º. Semestre de Periodismo, Escuela de Ciencias de la Comunicación en el Canal de Televisión Universitaria TV-USAC.
- Ω **M.A. Víctor Manuel, Ramírez Donis**, Entrevista, Opinión sobre prácticas de los Estudiantes del 6º. Semestre de Periodismo, Escuela de Ciencias de la Comunicación en el Canal de Televisión Universitaria TV-USAC.

# ANEXOS



- Ω **MODELO DE ENTREVISTA**
- Ω **FOTOGRAFÍAS**

---

## MODELO DE ENTREVISTA

### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PLAN DE AUTOFORMACIÓN A DISTANCIA

La presente entrevista a profundidad tiene como objetivo fundamental saber su opinión y/o criterio como profesional. El tema que se abordará a continuación gira en torno a que los estudiantes del 6º. Semestre de la Carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, puedan realizar sus prácticas en el canal de televisión universitario.

#### CATEDRÁTICO

PREGUNTA 1: ¿Qué opina usted acerca de que la Universidad de San Carlos cuente con un Canal de Televisión?

RESPUESTA: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PREGUNTA 2: ¿Considera usted que es conveniente definir estrategias para que los estudiantes del sexto semestre de la carrera de periodismo, puedan tener practicas en la TV-USAC?

RESPUESTA: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

---

PREGUNTA 3: ¿De qué manera variaría el contenido del programa del curso de cine y televisión, de darse esta posibilidad?

RESPUESTA: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PREGUNTA 4: ¿Estaría de acuerdo a presentar una propuesta de contenido de curso de cine y televisión donde se incluya la utilización de la TV-USAC para los estudiantes como recurso de aprendizaje?

RESPUESTA: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PREGUNTA 5: ¿Qué propuestas daría usted para que los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación trabajen conjuntamente con el Canal de TV USAC?

RESPUESTA: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

---

## MODELO DE ENTREVISTA

### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PLAN DE AUTOFORMACIÓN A DISTANCIA

La presente entrevista a profundidad tiene como objetivo fundamental saber su opinión y/o criterio como profesional. El tema que se abordará a continuación gira en torno a que los estudiantes del 6º. Semestre de la Carrera de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, puedan realizar sus prácticas en el canal de televisión universitario.

#### AUTORIDADES DEL CANAL

PREGUNTA 1: ¿Cómo evalúa usted el funcionamiento del canal?

RESPUESTA: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PREGUNTA 2: ¿Sabe usted que los estudiantes del sexto semestre de la carrera de periodismo tienen dentro de su pensum el curso de cine y televisión? ¿Si lo sabe conoce el contenido?

RESPUESTA: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

---

PREGUNTA 3: ¿Con qué recurso material, humano y financiero cuenta el canal y quien lo proporciona?

RESPUESTA: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PREGUNTA 4: ¿Estaría de acuerdo en establecer una carta de entendimiento en donde los estudiantes del sexto semestre de la carrera de periodismo puedan utilizar la TV-USAC, como recurso de aprendizaje?

RESPUESTA: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PREGUNTA 5: ¿Qué propuestas daría usted para que los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación trabajen conjuntamente con el Canal de TV USAC?

RESPUESTA: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**FOTOGRAFIAS EQUIPO DE TELEVISION  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y  
CANAL DE TELEVISION TV-USAC**



**Isla de Edición**



**Cables y Extensiones**



**Monitores**



**Trípodes y Manerales**



**Valijas para transportar equipo de audio**



**DVD y VHS**



**Equipo de Edición**



**Equipo de Audio y Edición**



**Equipo de Edicion**



**Cámaras de grabación**



**Luces y salón de escenografías**



**Cámaras de grabación**



**Consolas de Sonido**



**Salón para escenografías**